



Madrid, a 7 de julio de 2020

En virtud de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento de (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como la Circular 06/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), **AM LOCALES PROPERTY SOCIMI, S.A.** (en adelante, la “**Sociedad**” o “**AM LOCALES PROPERTY**”) pone en conocimiento el siguiente

HECHO RELEVANTE

PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS

A 30 de junio de 2020, el detalle de accionistas titulares de participaciones directas e indirectas significativas superiores al 5% del capital social, es el siguiente:

María Luisa García-Baquero (Miembro del consejo)	32,65%
Herminio García-Baquero (Miembro del Consejo, Presidente y Director General)	32,65%
Elena García-Baquero (Miembro del Consejo)	32,65%

Atentamente

D. Herminio García-Baquero Arias
Presidente del Consejo de Administración
AM LOCALES PROPERTY SOCIMI, S.A.